

Educación Física

3º ESO

Información web
Curso 2022/2023



IES Luis Buñuel
Dpto. Educación
Física

Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación	2
2.- Criterios de evaluación	3
3.- Criterios de calificación	4
4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores	5

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán los medios a utilizar para llevar a cabo la evaluación, mientras que los mecanismos de evaluación se refieren al modo de llevar a cabo la evaluación.

Los mecanismos que se van a utilizar van a ser de experimentación, en actividades de evaluación diseñadas con esa intención, y de observación, en actividades cotidianas de enseñanza y aprendizaje, donde el docente de forma continua irá anotando y registrando información en sus listas de control, o escalas de valoración.

Vamos a utilizar diferentes instrumentos de evaluación para evaluar los contenidos de las unidades didácticas del curso:

Libro de texto: Se utilizará el libro de texto previsto por el departamento para cada curso en la mayoría de los temas.

Trabajos. Se intentará buscar siempre temas de interés para el alumno. Los trabajos se usarán como actividades de ampliación y refuerzo en las unidades didácticas. Se intentará potenciar que para su desarrollo se utilicen las Tecnologías de Información y Comunicación. A los alumnos lesionados o con faltas justificadas de asistencia se les puede exigir trabajos como medida de refuerzo o ampliación. **No presentar un trabajo escrito solicitado por el profesor de la asignatura, supondrá la evaluación negativa.**

Los trabajos se entregarán el día establecido por el profesor. En caso de presentarlo con retraso, se valorará con una nota máxima de 5 y en caso de no entregarlo en los dos días siguientes a la fecha establecida, se considerará como no presentado.

Cuestionarios o exámenes. Se diseñarán bajo dos puntos de vista, para verificar el aprendizaje de los conceptos y como actividades de recuperación para los alumnos con dificultades. Normalmente no se realizará un examen por unidad didáctica, sino que se

agruparán contenidos para realizar uno o dos exámenes por evaluación con los contenidos que creamos oportunos de las unidades didácticas que hayamos realizado.

Es necesario obtener una puntuación mínima de 3,5 puntos en todas las pruebas de evaluación (excepto en los test de inicio de curso) para poder obtener, si el resto de notas lo permiten, una evaluación positiva en los contenidos tratados.

Lista de control: son frases que expresan conductas, secuencias de acciones, ante las cuales el educador señalará su ausencia o presencia. Exigen solamente un sencillo juicio: sí, no, a veces. Se realizará mediante mecanismos de observación.

En algunas unidades didácticas se podrán utilizar hojas de registro en un proceso de coevaluación. En estos casos, de cada criterio y para cada alumno/a conviene realizar al menos dos registros, con el objetivo de triangular la información obtenida desde el punto de vista cuantitativo.

Escalas de puntuación o calificación. Elemento cualitativo en el que se hace un juicio de valor de la conducta del alumno. Son más subjetivos, más complejos y más difíciles de utilizar tanto por el profesor como por el alumno (en caso de autoevaluación o coevaluación). Pueden ir de 0 a 10, de mal a muy bien, etc.

Test motores y pruebas de habilidad. Suelen estar estandarizados, utilizaremos baterías de test de condición física según bibliografía especializada. A principio de curso se realizarán los siguientes test físicos para conocer el nivel inicial de los alumnos:

- Test Course Navette.
- Test de Salto horizontal.
- Test de lanzamiento de balón medicinal.
- Test de 10 x 5 mts.
- Test de abdominales en 60 segundos.
- Test de flexión de tronco.

Escalas de clasificación o puntuación. No sólo se observa la realización u omisión de una actitud sino que además se indica una valoración, permiten evaluar la calidad del comportamiento. En todas las unidades didácticas el docente utilizará una escala de valoración para **evaluar las actitudes**. Se evaluará el comportamiento y la actitud participativa del alumno todos los días, además se anotará si cumple con las normas de higiene marcadas por el profesor. Anotaremos en el cuaderno docente las faltas de asistencia y retrasos.

En cuanto a las actitudes y valores se valorará:

- **Puntualidad:** se contabilizarán los retrasos según estipula el reglamento de régimen interno.
- **Faltas de asistencia:** todos los alumnos tienen el derecho y la obligación de asistir a clase. Si un alumno falta a clase debe justificar su falta. En caso de no hacerlo, se considerará la falta como injustificada. El tener tres o más faltas injustificadas baja la nota de este apartado. A un alumno con faltas justificadas se le puede exigir pruebas o trabajos especiales para compensar sus faltas, estos trabajos se tendrán en cuenta en su evaluación y calificación.
- **Normas de seguridad e higiene:** se tendrá en cuenta la responsabilidad del alumno en el calentamiento, si trae ropa y material adecuado y su aseo personal. Es obligatorio respetar las siguientes medidas de seguridad e higiene:

.- El alumno practicará de forma obligatoria al final de cada una de las clases prácticas el hábito higiénico de la **ducha**, utilizando para ello los vestuarios disponibles en el centro.

.- Para una práctica deportiva correcta y eficaz el alumno deberá utilizar **ropa deportiva** adecuada a las condiciones climáticas y que sea cómoda y transpirable. La posibilidad de trabajar en parejas o grupos aconseja, como mínimo, camiseta deportiva de manga corta con pantalón ajustado en la cintura y los tobillos (sin arrastrar por el suelo). Las **zapatillas** serán deportivas y deberán estar perfectamente atadas y ajustadas

.- Para favorecer la **seguridad e higiene** de todos los alumnos durante las actividades físicas, el alumno no podrá llevar puesto durante las prácticas ningún tipo de complemento que dificulte el desarrollo de las clases o ponga en riesgo a si mismo o a los compañeros (gorros, pañuelos, piercing, pendientes, anillos, pulseras, collares, relojes, etc.. de cualquier material, tamaño, color, etc..). Sólo gafas y debidamente acondicionadas para evitar accidentes. Los alumnos/as con pelo largo, deberán además recoger este en una coleta, moño.....

Su incumplimiento puede acarrear faltas graves de disciplina además de valoración negativa en la unidad didáctica correspondiente.

- Comportamiento en clase: se valorará de manera positiva al alumno educado y respetuoso, y negativa al alumno que muestre faltas de respeto o de educación hacia el profesor, sus compañeros o cualquier persona que trabaje dentro de las instalaciones que usa el departamento de E.F.
- Esfuerzo y participación en clase: se valorará de forma positiva a los alumnos que realicen y entreguen a tiempo, de manera habitual, sus tareas, y a aquellos alumnos que se esfuercen y participen activamente en clase. Se valorará negativamente a los alumnos que rindan por debajo de sus posibilidades o se nieguen a realizar o participar en clase.
- Grado de atención: se valorará negativamente a los alumnos que reiteradamente no escuchen, hablen o interrumpan en las explicaciones. Los alumnos tienen la obligación de realizar en cada momento las tareas encomendadas por el profesor.
- Cuidado del material: se tendrá en cuenta el trato del material y las instalaciones así como la responsabilidad a la hora sacar y recoger el material.
- Traer libro y/o material necesario a clase.

2.- Criterios de evaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>CE.EF.1. <i>Adaptar la motricidad para resolver diferentes situaciones motrices según su lógica interna (las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</i></p>	<p>1.1. Resolver situaciones motrices de carácter individual, aplicando los principios operacionales específicos de la especialidad, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.</p> <p>1.2. Resolver situaciones motrices de oposición, aplicando los principios operacionales del juego, para encadenar acciones tácticas más complejas propias de la lógica interna de dichas situaciones, evidenciando un mayor control en la codificación y descodificación de las conductas motrices propias y del rival.</p> <p>1.3. Resolver situaciones motrices de cooperación, utilizando los recursos adecuados para solucionar los retos o problemas motores propios de la lógica interna de dichas situaciones, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.</p> <p>1.4. Resolver situaciones motrices basadas en la colaboración y la oposición, aplicando los principios operacionales tácticos propios de estas situaciones motrices, para desarrollar conductas ofensivas y defensivas de mayor complejidad.</p> <p>1.5. Resolver situaciones motrices que se desarrollan en un medio físico con incertidumbre mostrando habilidades para la adaptación, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera autónoma procesos de percepción, decisión y acción en contextos reales, como el centro escolar o el entorno próximo, o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos, aplicando normas de seguridad.</p> <p>1.6. Crear y representar composiciones individuales o colectivas, mediante el desarrollo de una motricidad simbólica a través de la expresión y la comunicación, con o sin base musical, de manera coordinada y estética y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas entre compañeros y compañeras u otras personas de la comunidad.</p>
<p>CE.EF.2. <i>Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrece la acción motriz y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista,</i></p>	<p>2.1. Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte y otras manifestaciones motrices, en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.</p> <p>2.2. Adoptar y mostrar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de</p>

<p><i>contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.</i></p>	<p>ambos géneros en el ámbito físico-deportivo. 2.3. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física y cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculadas al ámbito de las actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.</p>
<p>CE.EF.3. <i>Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios conectados con el contexto social próximo en los que se participa.</i></p>	<p>3.1. Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las practicas antideportivas, evitando la competitividad desmedida buscando posibilidades de inclusión y participación y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. 3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final. 3.3. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas practicas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de dialogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás</p>
<p>CE.EF.4. <i>Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.</i></p>	<p>4.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales y urbanos, disfrutando de ellos de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.</p>
<p>CE.EF.5. <i>Adoptar un estilo de vida activo y saludable mediante la práctica física, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas, partiendo de la aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, para tomar decisiones encaminadas hacia la salud integral (física, mental y social), y hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre, mejorando su calidad de</i></p>	<p>5.1. Incorporar de forma autónoma rutinas de higiene antes y después de las sesiones, dosificar el esfuerzo durante toda la práctica e interiorizar cuestiones de educación postural en las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. 5.2. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. 5.3. Actuar de acuerdo con los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.</p>

vida.

5.4. Planificar y autorregular la práctica de actividad física (en el medio natural, urbano o en el centro escolar) orientada a la salud integral y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales (intentando aunar intereses con otros) para un periodo concreto de tiempo, utilizando dinámicas de autoevaluación que tengan en consideración las actividades físicas que realiza en su semana habitual.

3.- Criterios de calificación

Los porcentajes de valoración en la calificación del alumnado en las respectivas competencias específicas y criterios de evaluación serán los siguientes:

BLOQUE 1 (40%)

CE.EF.1. : Criterios 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6

CE.EF.2. : Criterio 2.1

CE.EF.3. : Criterio 3.1

CE.EF.4. : Criterio 4.1

CE.EF.5. : Criterios 5.1, 5.2, 5.3

BLOQUE 2 (40%)

CE.EF.1. : Criterio 1.5

CE.EF.2. : Criterios 2.1, 2.3

CE.EF.5. : Criterios 5.1, 5.2, 5.3, 5.4

BLOQUE 3 (20%)

CE.EF.2. : Criterio 2.2

CE.EF.3. : Criterios 3.1, 3.2, 3.3

CE.EF.4. : Criterio 4.1

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

Para recuperar los contenidos no superados en cursos anteriores, y debido a que los bloques de contenidos son los mismos en todos los cursos, se considerará "recuperada" la asignatura cuando se cumplan dos requisitos:

- El alumno presente aquellos trabajos que el profesor indique, relacionados con los contenidos suspensos. Mediante estos trabajos se intentará comprobar si el alumno ha adquirido los conceptos del curso anterior.
- El alumno presenta una mejoría respecto al curso anterior, lo que se constatará cuando éste apruebe la primera y segunda evaluación de la asignatura.

En caso de no cumplir con los requisitos establecidos, el alumno deberá presentarse a examen del nivel educativo pendiente que le corresponda en el mes de mayo, con similares características al examen extraordinario de cada nivel educativo.